



1/3

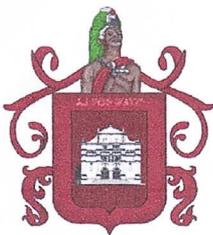
LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE- DE SAN JUAN CHAMELCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTA  
VERAPAZ-----

CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE  
SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
-COMUDE-, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUION  
DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024), DE FECHA 08-01-2024, QUE  
LITERALMENTE SE LEE: -----

**NÚMERO 01-2024.** En el Municipio de San Juan Chamelco. Departamento de Alta Verapaz. siendo las catorce horas con treinta minutos. del día lunes ocho de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de las instalaciones del Proyecto Cultural y Deportivo- PROCUDE-, ubicado frente al edificio municipal. Con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. De este municipio presidida por el Licenciado Ervin Orlando Tut Quim, Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, con la presencia de los Representantes titulares y suplentes de la siguiente manera: **CONCEJO MUNICIPAL:** Dimas Armando Mez Hor. Concejal Primero: Carlos Tut Paau, Concejal Segundo: **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Erwin Arnoldo Cuc Caal, COCODE Microrregión Central Urbana: Federico Xol Beb. COCODE Microrregión Sacquil: Macario Sacul fiul, COCODE Microrregión Caquipec: **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES MUJERES:** Juana Hortencia Cool Pa, Representante de IXBALAM; Mildred Susana Tot Hércules. Representante de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-: **ORGANIZACIÓN MAYA:** Andrés Cuz Mucú. Representantes de ITMES IDEMAYA; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Ana Elisa Solares García. Representante de MARN: Martha Alicia Molina Melendez. Representante de MSPAS: Nancy Mercedes Tzul Och, Representante de CONALFA: Rodolfo Martin Cu Cab. Representante de MAGA; Lester Daniel Juarez Charuc. Representante de Reservas Militares: **IGLESIA:** Héctor Reinaldo López Reyéz. Representante de Iglesia Católica. **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES:** Raymundo Choc Ponce Encargado de Concejo de Desarrollo Comunitario y otras forma de Organización, Jennifer Anahí Pelicó Quileb Oficial Segundo. Bryan José Antonio Tzul Juárez, Dexter Donoban Urizar Alonzo Director de Planificación, Franklin Romeo Chub Caz Director Financiero y Abelino Tot Xol Director de Seguridad Alimentaria y Nutricional: **INVITADOS Y OTROS ASISTENTES:** Alberto Cao, Síndico I, Ernesto Hidalgo Cho, Concejal III, Humberto Darío Can Leal, Concejal IV, Rodolfo Xol Botzoc. Concejal V, Albertina Tzib. Comité de Abuelas Comadronas: Rodolfo Quileb, Francisco Cao Chen, Carlos Can Itz. Victor Paau Cho, y Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, para dejar constancia de lo siguiente:-----





AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD REAL  
SAN JUAN CHAMELCO A.Y.

FINCA MUNICIPAL SESIBCHE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ  
WWW.MUNICHAMELCO.GOB.GT  
[CHAMELCO@YAHOO.COM](mailto:CHAMELCO@YAHOO.COM)  
PBX 7929-8100

2/8

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, pronuncia las palabras de bienvenida y agradece la presencia de los asistentes dando por aperturada la sesión con las formalidades legales; se hace constar que la presente sesión se inicio una hora después de la hora programada con los presentes, por falta de quorum de conformidad con el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por unanimidad de votos se aprueba la agenda con los siguientes puntos: 1) Comprobación de Quórum: 2) Lectura y Aprobación de la agenda: 3) Conformación del COMUDE para el año 2024: 4) Presentación de Tercer Informe Cuatrimestral de Avance de Metas del 2023; 5) Presentación de Tercer Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del año 2023: 6) Presentación y aprobación de propuesta de inversión con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz para el ejercicio fiscal 2024; 7) Presentación de Memoria de Labores 2023: 8): Varios a) .-**SEGUNDO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, informa a los presentes que cumpliendo con lo regulado en los artículos 1 I de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 42 y 43 de su Reglamento se convocó a todas las instituciones públicas, privadas y civiles que funcionan en el Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz. Consejos Comunitarios de Desarrollo respectivos, asociaciones, comités, Iglesias, fundaciones, invitando a que nombren a sus representantes titulares y suplentes ante el Consejo Municipal de Desarrollo para el año dos mil veinticuatro ya que es el medio principal de participación ciudadana y de la población en general, así como los que deseen acreditarse o si existe algún cambio personal sin distinción alguna para la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica pluricultural y multilingüe del país, para el efecto se les requirió presentar en la Coordinación o Secretaria Municipal y del COMUDE los acreditamientos respectivos, para los registros correspondientes por tal razón es necesario aprobar la conformación del COMUDE de este Municipio para el presente año dos mil veinticuatro para los efectos legales correspondiente. En tal virtud el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de este Municipio después de analizar y deliberar al respecto por unanimidad, **ACUERDA:** I.- Aprobar la conformación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz, para el presente año dos mil veinticuatro con los representantes asistentes a la presente sesión identificados en el encabezado de la presente acta: II.- Los que no pudieron asistir el día de hoy podrán agregarse e incluirse en lo siguiente sesión, toda vez se acrediten como lo establece la ley; III.- Con la lectura de la presente acta quedan debidamente notificados los miembros asistentes de la presente disposición. **TERCERO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—, procede a presentar con el apoyo técnico del señor Dexter Donoban Urizar Alonzo. Director Municipal de Planificación, el contenido del **Tercer informe Cuatrimestral de Avance de Metas de la**







Handwritten signature and date: 4/18

**Avance de Metas Físicas y Financieras**  
**Ejecución mensual - Tercer Cuatrimestre 2023**

Página: 1 de 3

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO

Producto/Intervención	Creador de Metas	Meta Fisico/Financiera	Total Anual	Vigente	Región geográfica	Ejecución Fisico/Financiera	Ejecución Tercer Cuatrimestre				Porcentaje de ejecución Meta Física	Ejecución al 30 de Septiembre	Porcentaje de ejecución Meta Física	Porcentaje de ejecución Meta Financiera	Porcentaje de ejecución Meta Física
							Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
<b>Eje Macro:</b> Proyectos para la paz															
<b>Proyecto Nacional de Desarrollo:</b> Seguridad alimentaria y nutrición															
<b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, reducir en un tercio las pérdidas y desperdicios de alimentos por parte de los hogares, instituciones, cadenas de suministro y minoristas															
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de la cadena de suministro de alimentos	Familia	Meta Física	220	220	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	2001250.00	2001250.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de la cadena de suministro de alimentos	Familia	Meta Física	140	140	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	2001250.00	2001250.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de la cadena de suministro de alimentos	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de la cadena de suministro de alimentos	Familia	Meta Física	120	120	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1200000.00	1200000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de la cadena de suministro de alimentos	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Eje Macro:</b> Proyectos naturales para paz y para el futuro															
<b>Proyecto Nacional de Desarrollo:</b> Acceso al agua y gestión de RRHH															
<b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales															
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	240	240	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	2400000.00	2400000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	120	120	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1200000.00	1200000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	120	120	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1200000.00	1200000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN CHAMELCO  
 ALCALDÍA MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN CHAMELCO

**Avance de Metas Físicas y Financieras**  
**Ejecución mensual - Tercer Cuatrimestre 2023**

Página: 2 de 3

Entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO

Producto/Intervención	Creador de Metas	Meta Fisico/Financiera	Total Anual	Vigente	Región geográfica	Ejecución Fisico/Financiera	Ejecución Tercer Cuatrimestre				Porcentaje de ejecución Meta Física	Ejecución al 30 de Septiembre	Porcentaje de ejecución Meta Física	Porcentaje de ejecución Meta Financiera	Porcentaje de ejecución Meta Física
							Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
<b>Eje Macro:</b> Proyectos naturales para paz y para el futuro															
<b>Proyecto Nacional de Desarrollo:</b> Acceso al agua y gestión de RRHH															
<b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos naturales															
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	250	250	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	2500000.00	2500000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	120	120	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1200000.00	1200000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	130	130	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1300000.00	1300000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
Intervención: Mejorar la capacidad técnica y operativa de los actores locales para la gestión de los recursos naturales	Familia	Meta Física	100	100	0	Ejecución Fisica					0	100%	100%	100%	100%
Meta Financiera	1000000.00	1000000.00			Ejecución Financiera	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%



S/8

Avance de Metas Fisicas y Financieras  
 Ejecución mensual - Tercer Cuatrimestre 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO

Código de Proyecto	Código de Unidad	Código de Programa	Código de Subprograma	Código de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Proyecto	Ejecución Física Cuatrimestral				Código de Proyecto				
							Trámite	Contrato	Revisión	Ejecución					
[Empty table content]															



El Consejo Municipal de Desarrollo después de haber escuchado la exposición e informe anterior, estando conforme a lo indicado por unanimidad **ACUERDA**

I) Aprobar el informe del Tercer cuatrimestre de avances de metas e indicadores del desempeño del año dos mil veintitres, por estar conforme a la realidad municipal.

II) Certifíquese y envíese a donde corresponda. **CUARTO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE- en cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 del Código Municipal, presenta el Informe financiero de ejecución presupuestaria del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitres, periodo comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitres, informe estructurado con base al Plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual, Plan Estratégico Institucional. Programas, subprogramas, proyectos y actividades u obra establecidos en el presupuesto municipal con la vinculación al marco estratégico de país, Plan Nacional de Desarrollo K'atun/ Prioridades Nacionales de Desarrollo/ Metas Estratégicas de desarrollo del periodo que se informa y los cuales se ejecutaron con apego a las normas establecidas para el efecto, con presencia y en apoyo técnico, del señor Franklin Romeo Chub Caz, Director Financiero de esta Municipalidad, presentaron los cuadros que contiene el detalle de los mismos de la siguiente manera, mismo que explican ampliamente y presenta en retroproyector por medio de diapositivas, las cuales se insertan a continuación:

Ejecución de Egresos del Ejercicio  
 Ejecución del 01/09/2023 al 31/12/2023

Código de Proyecto	Código de Proyecto	Código de Proyecto	EN EL EJERCICIO				CÓDIGO PROYECTO	AL 31 DE DICIEMBRE	
			Compras	Transferencias	Transferencias	Transferencias		Saldo Disponible	Saldo por Ejecutar
[Table content with numerical data]									





7/18

El pleno de COMUDE después de analizar, comentar y deliberar al respecto por unanimidad, **ACUERDA:** I.- Aprobar el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del ejercicio discal des mil veintitrés, periodo comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre del años dos mil veintitrés, ejecutado por la municipalidad de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz: II.- Apoyar a la municipalidad para mejorar la recaudación financiera municipal a través de la planificación de actividades y concientización de los representados que corresponda para que cumplan con el pago o contribución respectiva. **QUINTO:** El señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo técnico del señor Dexter Donoban Urizar Alonzo. Director Municipal de Planificación, presenta al pleno la propuesta de inversión del proyecto: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SOTZIL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ**, con número de SNIP 329695, con un monto total de TRES MILLONES CIENTO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.3.100.000.00). correspondiente al ejercicio fiscal 2024, el cual será financiado con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, para ser incluido dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación del presente ejercicio fiscal, el proyecto consiste en el mejoramiento de 0,800 KM del camino rural de la Aldea Sotzi, este mejoramiento consiste en la colocación de concreto hidráulico de 4,000 psi con un espesor de 0.15 metros, sobre una longitud de 650 metros, los cuales se complementaron con cunetas y hombros que serán fundidas con concreto de 3000 psi en ambos lados de la carpeta de rodadura, lo que permitirá tener una sección típica de 6.00 metros para lo cual se requiere de la aprobación del pleno de este Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE- mismo que se detalla en el siguiente cuadro:



MUNICIPIO CHAMELCO										COORDENADAS GEOGRAFICAS	
NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE FONDO	TIPO DE FONDO	TIPO DE FONDO	TIPO DE FONDO	LONGITUD	ANCHURA
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SOTZIL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	KM	0.800	3.100.000.00	2.480.000.00					650	6.00
<b>TOTALES</b>					<b>Q. 2.480.000.00</b>	<b>Q. 2.480.000.00</b>	<b>Q.</b>	<b>Q.</b>	<b>Q.</b>		

El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Chamelco. Alta Verapaz, después de escuchar atentamente la exposición anterior, analizar y deliberar al respecto, considerando que los mismos reúnen los lineamientos técnicos y fundamentados en los necesidades de la población debidamente priorizados, a lo expuesto por unanimidad. **ACUERDA:** I.- Aprobar la propuesta de inversión para el año dos mil veinticuatro (2024), para ser financiado con tondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz del proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SOTZIL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ**, con número de SNIP 329695, con un monto



8/8

de TRES MILLONES CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.3.100.000.00); II.- Que por el tipo de proyecto y el costo del mismo es necesario ejecutarlos por el sistema de Contrato, mediante el proceso de licitación pública respectiva. III.- Certifíquese el presente punto y envíese al Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz y a donde corresponda, para su respectiva inclusión y aprobación para el año dos mil veinticuatro y para los demás efectos legales. **SEXTO:** El señor Coordinador de la presente sesión de COMUDE de este Municipio le da la palabra a la licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vázquez, Secretaria Municipal, quien informa al pleno que presenta la Memoria Anual de Labores correspondiente al año dos mil veintitrés de la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, en la cual se encuentra detallado y cuantificado todas y cada una de las actividades realizadas por esta misma Municipalidad o través de todas sus Dependencias. Direcciones y Unidades Municipales, para dar cumplimiento a lo que establece la ley, procede a dar lectura en voz alta de lo relacionada memoria, para conocimiento del pleno, la cual quedara asentada en los folios número cero ochocientos uno al cero novecientos noventa y siete del libro número tres, destinado para Memoria de Labores de la Municipalidad, después de escuchar el informe y presentación anterior, por unanimidad: **ACUERDA:** tener por presentado lo Memoria Anual de Labores del año dos mil veintitrés de la Municipalidad de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo los diez horas con cuarenta minutos, la que previa lectura, es ratificada, aceptada y firmada por todos los intervinientes en la presente sesión del Consejo Municipal de Desarrollo, que saben hacerlo, los que no, dejan la impresión digital del pulgar derecho, aparecen los sellos respectivos, damos fe.-----



Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

  
Lcda. Yohan Karina Ramírez  
Secretaria COMUDE

  
Vo. Bo. Lic. Alvaro René García García  
Coordinador COMUDE